



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC: 0064047/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que por nota a fojas 2, la Dra. Valeria Amé, Directora Alternata de la Carrera de Especialización en Química Ambiental solicita se efectivice el pago de las remuneraciones correspondientes al dictado de clases de la Carrera de acuerdo al Art. 2° de la Ord. HCS 5/2000;

CONSIDERANDO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento

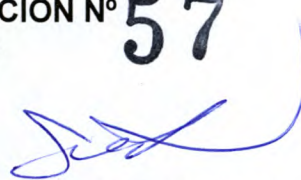
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Autorizar a la Dra. Laura Isabel Rossi a percibir una remuneración adicional en virtud del art.2 de la Ord. 5/2000 del HCS y que se efectivice el pago en una única cuota de \$ 7400,00 (pesos siete mil cuatrocientos con 00/100) de las horas dictadas en la Carrera de Especialización en Química Ambiental, correspondientes a los módulos "Tratamiento de Residuos Sólidos" y "Química Verde" del programa de la Carrera. Imputar el monto a los fondos propios de dicha Carrera.


Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A DIECISEIS DIAS DEL MES DE
FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO**

RESOLUCION N° 57
MMM/mc


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. GHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC